
	INSTRUCTIVO COVID19	Código: IT-COVID 046 Versión: 02
	INSTRUCTIVO USO DISPENSADORES DE AGUA	Fecha de vigencia: 28/02/2022 Páginas: 1 de 1

DEFINICIONES:

Dispensador de agua: Equipo eléctrico que mantiene el agua refrigerada y/o caliente.

PROCEDIMIENTO:

	Procedimiento para uso de dispensadores de agua. <i>(opcional para la unidad que desee implementar).</i>	Frecuencia: Cada vez que se utilice el dispensador de agua. <i>(opcional para la unidad que desee implementar).</i>
		Responsables: - Usuario que requiera agua de los dispensadores. <i>(opcional para la unidad que desee implementar).</i>

Formato



1) **El Usuario debe utilizar elementos de protección personal** mascarilla que cubra nariz y boca.



2) **El Usuario debe lavar sus manos con agua y jabón o aplicar alcohol gel** antes de manipular extraer agua del dispensador de agua.



3) **Mantener una distancia mínima de 1 metro** entre otros usuarios que requieran usar el dispensador de agua.



4) La unidad donde se encuentre el dispensado debe destinar un vaso para efectuar trasvasiado, el que no debe tener contacto con la boca de ninguna persona.
Para extraer agua utilice el vaso destinado para el fin y trasvasije a su vaso de uso personal.